



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

E-mail: rrhh@ampuertocortes.hn

Teléfonos: 2665-0183/0426 Ext. 1128-1271

CIRCULAR

PARA : TODO EL PERSONAL INTERESADO

DE : ABG. MERCEDES ANTUNEZ
JEFE TALENTO HUMANO



FECHA : 4 DE MARZO DEL 2024

ASUNTO : INFORMACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA"

A todos los interesados en adquirir su vivienda, y reúnen los siguientes requisitos: a) Poseer salario mínimo, b) No estar registrado en la Central de Riesgo y c) No tener bienes (ni casa, ni terreno); la **Cooperativa de Vivienda Caribe Porteño**, estará brindando información. Se adjunta brochures.

Lugar: Salón Consistorial
Día: 11 de marzo 2024
Hora: 08:00 a 09:00 am

Atentamente;
Cc. Archivo



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

E-mail: rrhh@ampuertocortes.hn

Teléfonos: 2665-0183/0426 Ext.1128-1271

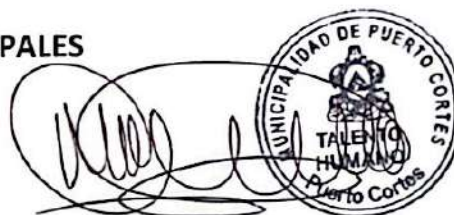
CIRCULAR

PARA: MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL Y

TODOS LOS COLABORADORES MUNICIPALES

DE: ABG. MERCEDES ANTUNEZ

DEPTO. DE TALENTO HUMANO



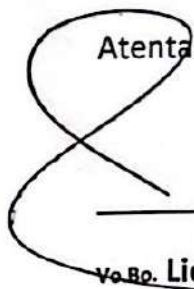
ASUNTO: SOLVENCIA MUNICIPAL

FECHA: 13 DE MARZO DEL 2024

Por medio de la presente se les solicita a todos los colaboradores municipales presentar la **solvencia municipal** al departamento de Talento Humano a mas tardar el 30 de junio del 2024.

Asimismo, se les comunica que actualmente se cuenta con amnistía municipal por lo que pueden aprovechar para realizar su pago, teniendo la opción que pueden hacer arreglo de pago en el Depto. De Control de Ingresos.

Atentamente,



Vo.Bo. Lic. María Luisa Martell

Alcaldesa Municipal



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

E-mail: rrhh@ampuertocortes.hn

Teléfonos: 2665-0183/0426 Ext. 1128-1271-1132

CIRCULAR

PARA : TODO EL PERSONAL MUNICIPAL
DE : ABG. MERCEDES ANTUNEZ
JEFE TALENTO HUMANO
FECHA : 15 DE MARZO DEL 2024
ASUNTO : REUNION GENERAL DE COLABORADORES



Por este medio se convoca a todo el personal Municipal, a reunión de colaboradores.

Día: Jueves 21 de Marzo del 2024

Lugar: Salón Consistorial

Hora: 4:30 P.M.

Agradeciendo su asistencia.

Atentamente;

Cc. Archivo



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

E-mail: rrhh@ampuertocortes.hn

Teléfonos: 2665-0183/0426 Ext. 1128-1271-1132

CIRCULAR

PARA : PERSONAL MUNICIPAL QUE LABORARA EN EL VERANO SEGURO 2024.

DE : ABG. MERCEDES ANTUNEZ JEFE TALENTO HUMANO

FECHA : 15 DE MARZO DEL 2024

ASUNTO : VERANO SEGURO 2024



Se le comunica a todo el personal que laborara en Actividades del Verano Seguro 2024 que deben registrar su entrada y salida en el Reloj Biométrico colocado en el Centro de Acopio de la Playa Municipal con los horarios que cada jefe estableció.

El personal de Cuadrillas y Servicios Públicos deberá marcar su entrada y salida en el Reloj Biométrico colocado en el Plantel de Servicios Públicos.

Para efecto de pago de Tiempo Extraordinario cada jefe de departamento deberá mandar la documentación completa de su personal a este departamento, formatos llenos, sin borrones con firmas y sello, la cual será revisada y cortejada con el registro del reloj.

En caso de existir diferencia con la información enviada, se tomara en cuenta para el cálculo de Tiempo Extraordinario lo registrado en el Reloj.

Atentamente;


V.B. LIC. MARIA LUISA MARTELL
ALCALDESA MUNICIPAL





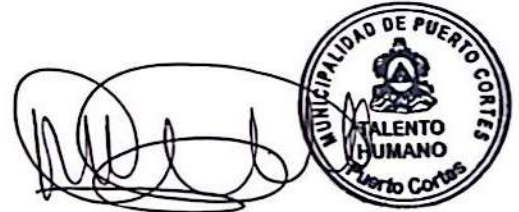
MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

E-mail: rrhh@ampuertocortes.hn

Teléfonos: 2665-0183/0426 Ext. 1128-1271-1132

CIRCULAR

PARA : TODO PERSONAL MUNICIPAL
DE : ABG. MERCEDES ANTUNEZ
JEFE DE TALENTO HUMANO
FECHA : 21 DE MARZO DEL 2024
ASUNTO : FERIADO DE SEMANA SANTA



Por medio de la presente, se les informa que, en estricto cumplimiento al Comunicado emitido por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, se ha autorizado a los Funcionarios y Empleados de la Administración Pública a disfrutar de un periodo de asueto durante la Semana Santa, comprendido desde el lunes 25 hasta el viernes 29 del presente año. Es importante destacar que, de acuerdo a las disposiciones establecidas, los días lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de marzo serán a cuenta de vacaciones correspondientes al año 2024.

Nota1: Personal de Contrato los días lunes 25, martes 26 y miércoles 27 son cargados a vacaciones, según comunicado adjunto.

Nota2: Personal Permanente se aplicará lo estipulado en el Contrato Colectivo vigente según clausula N°38 "Días Feriados", siendo a cuenta de vacaciones los días lunes 25 y martes 26 de marzo.

Se exceptúa el personal que por sus labores propias debe laborar toda la Semana Santa, coma ser:

- ↓ POLICIAS MUNICIPALES
- ↓ JORNALEROS DE SERVICIOS PÚBLICOS
- ↓ PERSONAL DEL CALL CENTER
- ↓ PERSONAL DEL PEAJE
- ↓ PERSONAL DE VIGILANCIA
- ↓ MOTORISTAS MUNICIPALES
- ↓ Y DEMÁS PERSONAL AUTORIZADO PARA LABORAR EN EL OPERATIVO DE VERANO SEGURO.



[Firma manuscrita]
V°B° Lic. María Luisa Martell Canizales
Alcaldesa Municipal